



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1.411.7

MAT: AUTORIZA
CONTRATACIÓN DE
DOCENTE A
CONTRATA

LAJA, 20 MAR. 2014

VISTOS:

- 1.- Memo N° 21 de fecha 17.03.14 del Coordinador Escuela Deportiva Comunal, debidamente autorizado por el Director del Departamento de Educación Municipal.
- 2.- Padem 2014.
- 3.- Dotación Docente 2014.
- 4.- Lo establecido en la Ley 19.070 "Estatuto Docente"
- 5.- Y Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** la contratación en la dotación comunal para desempeñar funciones en la Escuela Deportiva Comunal, escuela F-1227, RBD 17704-0 y escuela E-980 "Nivequetén" RBD 4482-2, al profesional de la educación que se indica, desde el 19 de marzo del 2014 al 28 de febrero del 2015, bajo la modalidad a contrata:

Nombre	Alejandro Alonso Sepúlveda Cepeda
R.u.f.	[REDACTED]
Título	Profesor de Educación Física con menciones en Actividad Física y Calidad de Vida
Establecimiento	Escuela Deportiva Comunal
Cargo	monitor de canotaje
Nº de horas	30 horas, gestión
Establecimiento	escuela F-1227 "Amanda Labarca"
Cargo	docente de aula
Nº de horas	07 horas, integración
Establecimiento	escuela E-980 "Nivequetén"
Cargo	docente de aula
Nº de horas	07 horas, integración
Nivel de Enseñanza	básica

2.- **ORDÉNASE** el pago del gasto que irroga el presente decreto al subtítulo 21 ítem 02 "Personal a Contrata" del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Educación Municipal.

3.- **REMÍTASE** copia a la Contraloría Regional.

ANOTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



[Signature]
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
LAJA ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Regional
- Control
- Daem (5), Archivo SSMM/